

Cód. FO-ADQU-0147	Formato FO-ADQU Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 5		

Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP al enlace designado para su Secretaría o Departamento Administrativo, en formato PDF no editable, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Para que el acta tenga validez debe anexarse junto con el formato FO-ADQU-115 Asistencia, firmado por el ordenador del gasto y el Responsable del Plan de Compras.

ACTA N° 030 DE 2020
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN VIRTUAL
Secretaría de Infraestructura Física

Fecha: viernes, 27 de marzo de 2020
Hora: 03:00 de la tarde

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Natalia Urrego Arias	Secretario de Infraestructura Física
Carlos Fernando Borja	Subsecretario de Construcción y Mantenimiento
Yeniffer Quiceno Dávila	Subsecretaria de Planeación

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
César Javier Silva Medina	Líder Jurídico
Sebastián Arboleda Álzate	Profesional Universitario – abogado
Gustavo Adolfo León Vasco	Abogado - Contratista

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Luz Marina López Orozco	Líder Programa Contratación
Daniela Arbeláez Duque	Apoyo Comité Interno de Planeación

Cód. FO-ADQU-0147	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Acta Comité Interno de Planeación</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 5		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones.

1.1. Necesidades a incluir:

Ninguna

1.2. Necesidades a ajustar:

Ninguna

1.3. Necesidades que se deben excluir

Ninguna

2. Designación del servidor con rol técnico, logístico y jurídico (CEEC)

Necesidades a incluir

Ninguna

Necesidades a ajustar

Ninguna

3. Designación de la supervisión unipersonal o grupal

Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir:

Ninguna

Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar:

Ninguna

4. Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD
Adición	Ninguna
Ampliación	Ninguna
Cesión	Ninguna
Liquidación	Ninguna
Reanudación	Ninguna
Sanción	Ninguna
Suspensión	11
Terminación anticipada	Ninguna
Otrosí Modificatorio – Redistribución	Ninguna

Cód. FO-ADQU-0147	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Acta Comité Interno de Planeación</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 5		

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
Contrato: 4600083593 DE 2019 Contratista: CONSTRUCTORA JEINCO SAS Solicitud: Suspensión del contrato desde la suscripción de la minuta hasta el 29 de mayo de 2020, o antes si el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal levanten las medidas de aislamiento para todos los colombianos	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES DE MOVILIDAD PEATONAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ESPACIO PÚBLICO.	<p>De acuerdo a la documentación aportada y la contextualización de la justificación, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para la suspensión del contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la solicitud.</p> <p>Siendo así, el comité aprobó la suspensión desde la fecha de emisión del acto administrativo y hasta el veintinueve (29) de mayo, o antes si se levanta la medida.</p> <p>Nota: Ver anexo donde se encuentra la justificación.</p>
Contrato: 4600083561 DE 2019 Contratista: GERARDO DIAZ MANJARES Solicitud: Suspensión del contrato desde la suscripción de la minuta hasta el 29 de mayo de 2020, o antes si el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal levanten las medidas de aislamiento para todos los colombianos	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES DE MOVILIDAD PEATONAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ESPACIO PÚBLICO	<p>De acuerdo a la documentación aportada y la contextualización de la justificación, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para la suspensión del contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la solicitud.</p> <p>Siendo así, el comité aprobó la suspensión desde la fecha de emisión del acto administrativo y hasta el veintinueve (29) de mayo, o antes si se levanta la medida.</p> <p>Nota: Ver anexo donde se encuentra la justificación.</p>
Contrato: 4600083633 DE 2019 Contratista: CONSORCIO GRUPO 4 PARQUES 2019 Solicitud: Suspensión del contrato desde la suscripción de la minuta hasta el 29 de mayo de 2020, o antes si el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal levanten las medidas de aislamiento para todos los colombianos	OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, Y MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL GRUPO 4 DE PARQUES PARA VOS RESTO DE CIUDAD Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ESPACIO PÚBLICO	<p>De acuerdo a la documentación aportada y la contextualización de la justificación, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para la suspensión del contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la solicitud.</p> <p>Siendo así, el comité aprobó la suspensión desde la fecha de emisión del acto administrativo y hasta el veintinueve (29) de mayo, o antes si se levanta la medida.</p> <p>Nota: Ver anexo donde se encuentra la justificación..</p>

Cód. FO-ADQU-0147	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 5	FO-ADQU Acta Comité Interno de Planeación	

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
<p>Contrato: 4600083684 DE 2019 Contratista: CONSORCIO CBH - MEDELLÍN</p> <p>Solicitud: Suspensión del contrato desde la suscripción de la minuta hasta el 29 de mayo de 2020, o antes si el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal levanten las medidas de aislamiento para todos los colombianos</p>	<p>INTERVENTORÍA A LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL GRUPO 4 DE PARQUES PARA VOS RESTO DE CIUDAD Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ESPACIO PÚBLICO</p>	<p>De acuerdo a la documentación aportada y la contextualización de la justificación, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para la suspensión del contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la solicitud.</p> <p>Siendo así, el comité aprobó la suspensión desde la fecha de emisión del acto administrativo y hasta el veintinueve (29) de mayo, o antes si se levanta la medida. Nota: Ver anexo donde se encuentra la justificación.</p>
<p>Contrato: 4600078590 DE 2018 Contratista: MEJIA-ACEVEDO S.A.S</p> <p>Solicitud: Suspensión del contrato desde la suscripción de la minuta hasta el 29 de mayo de 2020, o antes si el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal levanten las medidas de aislamiento para todos los colombianos</p>	<p>ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA ATENCION DE LAS EMERGENCIAS Y PUNTOS CRITICOS OCASIONADOS POR LA TEMPORADA DE LLUVIA DECLARADA POR URGENCIA MANIFIESTA (RESOLUCIÓN 201850038849 DEL 18 DE MAYO DE 2018).</p>	<p>De acuerdo a la documentación aportada y la contextualización de la justificación, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para la suspensión del contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la solicitud.</p> <p>Siendo así, el comité aprobó la suspensión desde la fecha de emisión del acto administrativo y hasta el veintinueve (29) de mayo, o antes si se levanta la medida. Nota: Ver anexo donde se encuentra la justificación.</p>
<p>Contrato: 4600078403 DE 2018 Contratista: MAH – INGENIERIA S.A.S</p> <p>Solicitud: Suspensión del contrato desde la suscripción de la minuta hasta el 29 de mayo de 2020, o antes si el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal levanten las medidas de aislamiento para todos los colombianos</p>	<p>INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS Y PUNTOS CRÍTICOS OCASIONADOS POR LA TEMPORADA DE LLUVIA declarada por Urgencia Manifiesta (Resolución 201850038849 del 18 de mayo de 2018)</p>	<p>De acuerdo a la documentación aportada y la contextualización de la justificación, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para la suspensión del contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la solicitud.</p> <p>Siendo así, el comité aprobó la suspensión desde la fecha de emisión del acto administrativo y hasta el veintinueve (29) de mayo, o antes si se levanta la medida. Nota: Ver anexo donde se encuentra la justificación.</p>

Cód. FO-ADQU-0147	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Acta Comité Interno de Planeación</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 5		

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
Contrato: 4600078002 DE 2018 Contratista: CONINTEL S.A. Solicitud: Suspensión del contrato desde la suscripción de la minuta hasta el 29 de mayo de 2020, o antes si el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal levanten las medidas de aislamiento para todos los colombianos	PRECONSTRUCCION Y CONSTRUCCIÓN DE LA PROLONGACION CARRERA 15 (SAN LUCAS) ENTRE CALLE 20C SUR Y URBANIZACION SAN MARCOS DE LA SIERRA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	De acuerdo a la documentación aportada y la contextualización de la justificación, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para la suspensión del contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la solicitud. Siendo así, el comité aprobó la suspensión desde la fecha de emisión del acto administrativo y hasta el veintinueve (29) de mayo, o antes si se levanta la medida. Nota: Ver anexo donde se encuentra la justificación.
Contrato: 4600078505 DE 2018 Contratista: INGENIERA DE PROYECTOS S.A.S. Solicitud: Suspensión del contrato desde la suscripción de la minuta hasta el 29 de mayo de 2020, o antes si el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal levanten las medidas de aislamiento para todos los colombianos	INTERVENTORÍA PARA LA PRECONSTRUCCION Y CONSTRUCCIÓN DE LA PROLONGACION CARRERA 15 (SAN LUCAS) ENTRE CALLE 20C SUR Y URBANIZACION SAN MARCOS DE LA SIERRA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.	De acuerdo a la documentación aportada y la contextualización de la justificación, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para la suspensión del contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la solicitud. Siendo así, el comité aprobó la suspensión desde la fecha de emisión del acto administrativo y hasta el veintinueve (29) de mayo, o antes si se levanta la medida. Nota: Ver anexo donde se encuentra la justificación.
Contrato: 4600082393 DE 2019 Contratista: CONSTRUCCOR S.A.S. Solicitud: Suspensión del contrato desde la suscripción de la minuta hasta el 29 de mayo de 2020, o antes si el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal levanten las medidas de aislamiento para todos los colombianos	CONSTRUCCIÓN DE CICLOPARQUEADEROS"	De acuerdo a la documentación aportada y la contextualización de la justificación, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para la suspensión del contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la solicitud. Siendo así, el comité aprobó la suspensión desde la fecha de emisión del acto administrativo y hasta el veintinueve (29) de mayo, o antes si se levanta la medida. Nota: Ver anexo donde se encuentra la justificación.

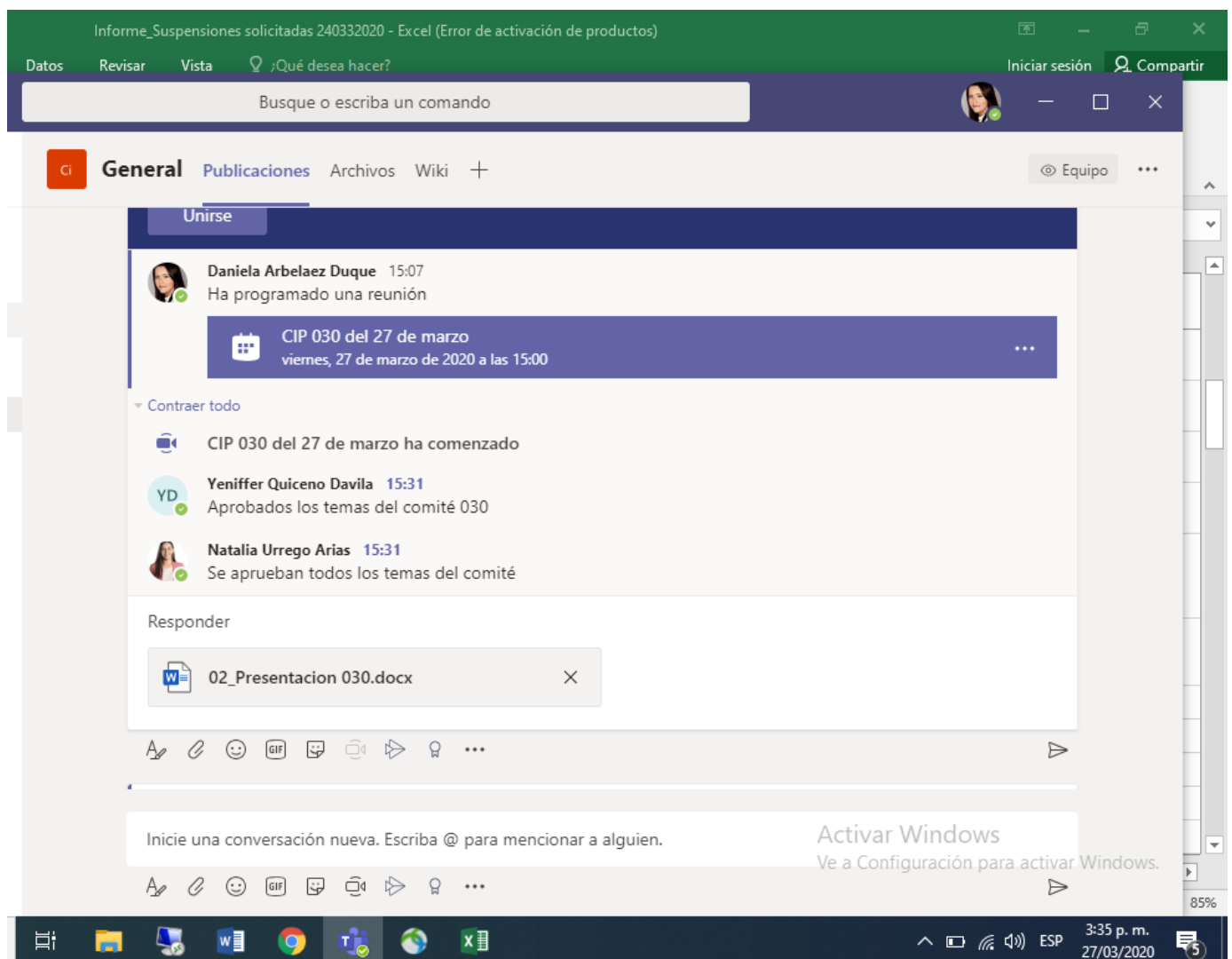
Cód. FO-ADQU-0147	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 5	FO-ADQU Acta Comité Interno de Planeación	

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
<p>Contrato: 4600061619 DE 2015 Contratista: CONSORCIO URBANO AVENIDA 34</p> <p>Solicitud: Suspensión del contrato desde la suscripción de la minuta hasta el 29 de mayo de 2020, o antes si el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal levanten las medidas de aislamiento para todos los colombianos</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA AVENIDA 34 ENTRE LA QUEBRADA LA ESCOPETERÍA Y LA CALLE 13 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS</p>	<p>De acuerdo a la documentación aportada y la contextualización de la justificación, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para la suspensión del contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la solicitud.</p> <p>Siendo así, el comité aprobó la suspensión desde la fecha de emisión del acto administrativo y hasta el veintinueve (29) de mayo, o antes si se levanta la medida. Nota: Ver anexo donde se encuentra la justificación.</p>
<p>Contrato: 4600063070 DE 2015 Contratista: SIGA INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A. SUCURSAL COLOMBIA</p> <p>Solicitud: Suspensión del contrato desde la suscripción de la minuta hasta el 29 de mayo de 2020, o antes si el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal levanten las medidas de aislamiento para todos los colombianos</p>	<p>INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA AVENIDA 34 ENTRE LA QUEBRADA LA ESCOPETERÍA Y LA CALLE 13 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS</p>	<p>De acuerdo a la documentación aportada y la contextualización de la justificación, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para la suspensión del contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la solicitud.</p> <p>Siendo así, el comité aprobó la suspensión desde la fecha de emisión del acto administrativo y hasta el veintinueve (29) de mayo, o antes si se levanta la medida. Nota: Ver anexo donde se encuentra la justificación.</p>
<p>Contrato: 4600063053 DE 2015 Contratista: CONSORCIO SSV-32</p> <p>Solicitud Suspensión del contrato por un plazo de DOS (2) MESES Y DOS (2) DÍAS, contados a partir del 29 de marzo de 2020 hasta el 31 de mayo de 2020, ambas fechas inclusive, entendiéndose que, se reanuda a partir de lunes 01 de junio de 2020, fecha que puede modificarse de acuerdo a situaciones exógenas de esta circunstancia en particular,</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 1.1. DEL PROYECTO PARQUES DEL RÍO MEDELLÍN EN EL TRAMO DE LA AVENIDA REGIONAL COMPRENDIDO ENTRE LA ESTACIÓN INDUSTRIALES DEL METRO Y EL PUENTE HORACIO TORO (CALLE 58) Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS.</p>	<p>De acuerdo a la documentación aportada y la contextualización de la justificación, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para la suspensión del contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la solicitud.</p> <p>Nota: Ver anexo donde se encuentra la justificación.</p>

Cód. FO-ADQU-0147	Formato FO-ADQU Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 5		

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
como extensión del aislamiento preventivo obligatorio o de la emergencia sanitaria por parte del Gobierno Nacional o de autoridades regionales. En caso de que antes de la fecha estipulada las partes consideren que es posible reanudar la ejecución de algunas o de la totalidad de las actividades podrán hacerlo.		

5. Listado de asistencia



The screenshot shows a Microsoft Teams chat window titled "Informe_Suspensiones solicitadas 240332020 - Excel (Error de activación de productos)". The chat is in a "General" channel. A message from Daniela Arbelaez Duque at 15:07 states "Ha programado una reunión" (I have scheduled a meeting). Below this is a meeting card for "CIP 030 del 27 de marzo" on Friday, March 27, 2020, from 15:00 to 15:00. A "Contraer todo" (Collapse all) button is visible. Below the meeting card, two messages are shown: one from Yeniffer Quiceno Davila at 15:31 saying "Aprobados los temas del comité 030" (The topics of the committee 030 are approved), and another from Natalia Urrego Arias at 15:31 saying "Se aprueban todos los temas del comité" (All topics of the committee are approved). A "Responder" (Reply) button is visible. Below the messages is a file attachment named "02_Presentacion 030.docx". The chat interface includes a search bar, a "Busque o escriba un comando" (Search or type a command) prompt, and a "Activar Windows" (Activate Windows) watermark. The Windows taskbar is visible at the bottom, showing the time as 3:35 p.m. on 27/03/2020.